

Secretaría de
Finanzas
Gobierno de la República

Informe de Recursos Humanos Sector Público Descentralizado de Honduras

A Septiembre 2025

Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID)



CONTENIDO

I.	GLOSARIO.....	2
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD	5
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD.....	6
V.	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD	8
VI.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO	9
VII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES.....	10
VIII.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR	10
IX.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	20
X.	ANEXOS	22
X.I.	NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO.....	23
X.II.	COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SPD	24
X.III.	COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SPD	25
X.IV.	SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	26
X.V.	COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO	27
X.VI.	COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SPD.....	28
X.VII.	DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES.....	29
X.VIII.	DETALLE POR SECTORES	31



I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato colectivo de trabajo: es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos 53 y 55 del Código de Trabajo).

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales o jurídicas contratadas para la prestación de servicios por tiempo definido, para efectos de compilación de información se considera como una modalidad dentro de la clasificación de personal temporal (no permanente), sin embargo, es importante aclarar que las personas contratadas bajo esta modalidad no forman parte propiamente del personal de la institución contratante.

El Contrato de Prestación de Servicios Profesionales no es un Contrato Laboral, ya que se utiliza en los casos en que las personas ejercen sus profesiones de manera autónoma e independiente.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal; entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define como el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.



Relación de Personal: Forma elaborada por la DGID y solicitada a Instituciones del SPD, en el cual se compila información referente a cantidad de plazas (incluyendo detalle por género), monto erogado por la Institución en concepto de salarios mensuales y acumulados, pago de bonificaciones, horas extras e incrementos salariales derivados de la suscripción de Contratos Colectivos y otros.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio mensual" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la Institución y luego dividir esa suma por el número de personas que laboran en esa misma Institución.



II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la Secretaría de Finanzas, establecidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Legislativo N°83-2004), y en base al artículo 270 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025 (Decreto N°4-2025).

La principal fuente de información son los datos contenidos en el reporte de “Relación de Personal”, proporcionado por las 34 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado, agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación.

El propósito fundamental del presente Informe es profundizar en la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas con relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2025.

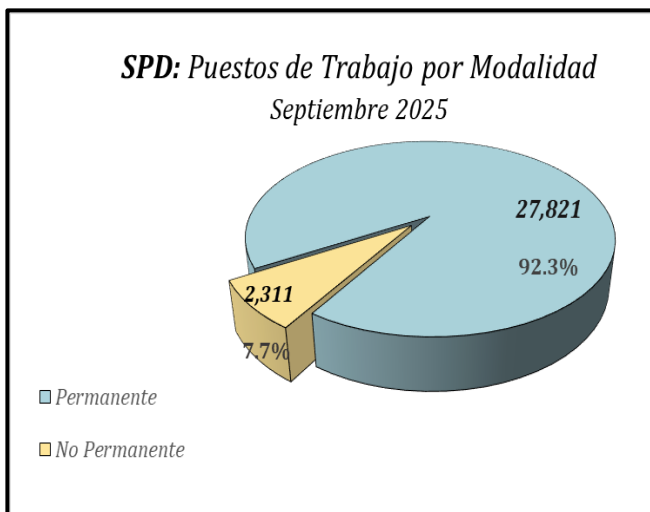
El Informe revela el total de puestos de trabajo y salarios pagados al personal que labora en el Sector Público Descentralizado con observancia de la variable de género, entre otra información relevante. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como compensaciones por antigüedad, pago de prestaciones, entre otras.



RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

III. PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD

Al 30 de septiembre del 2025, el Sector Público Descentralizado reporta 30,132 puestos de trabajo de los cuales 27,821 corresponden a empleados en modalidad permanente, categoría que representa el 92.3% del total de puestos, el 7.7% restante de los puestos de trabajo (2,311) corresponde a la modalidad de no permanentes (1,882 empleados por contrato, 286 empleados por contratos especiales por servicios, 106 empleados por jornal y finalmente 37 contratos de servicios profesionales).



SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
PLAZAS
SEPTIEMBRE 2024 -SEPTIEMBRE 2025
Número de Plazas Ocupadas

Concepto	Empleados		Variación	
	A Septiembre 2024	A Septiembre 2025	Absoluta	Relativa
Permanente	26,974	27,821	847	3.1%
Contrato	1,552	1,882	330	21.3%
Jornal	103	106	3	2.9%
Subtotal	28,629	29,809	1,180	4.1%
Contratos Especiales	84	286	202	240.5%
Servicios Profesionales	68	37	-31	-45.6%
Subtotal	152	323	171	112.5%
TOTAL	28,781	30,132	1,351	4.7%

Fuente: SPD

Con relación a las cifras registradas a septiembre 2024 (28,781 plazas), se reporta un incremento neto de 1,351 puestos de trabajo (4.7% aproximadamente), situación que se origina en mayor parte por el aumento de 847 nuevas plazas de trabajo en la modalidad de empleos permanentes (por acuerdo).

Las modalidades pertenecientes a la categoría de personal temporal (*Empleados por Contrato, Contratos Especiales por Servicios y por Jornal*) también experimentaron incrementos con relación al año anterior, en conjunto totalizan 535 nuevos puestos de trabajo, a excepción de la modalidad de *Empleados con Contratos de Servicios Profesionales* que reporta una reducción de 31 puestos de trabajo con relación a septiembre 2024.

Las modalidades que experimentaron incrementos dentro de la clasificación de Temporales son: *Empleados por Contrato* (330 plazas), *Empleados Contratos Especiales por Servicios* (202 plazas) y *Empleados por Jornal* (3 plazas). Por otra parte, la única modalidad (dentro de la clasificación de temporal) que redujo su número de plazas es la modalidad de *Contratos de Servicios Profesionales* con una reducción de 31 plazas de trabajo.



La modalidad de *Empleados por Contrato* es la modalidad que agrupa el mayor número de plazas en la categoría de personal temporal, de igual forma es la modalidad de personal temporal que registra el incremento más significativo de plazas de trabajo (330 plazas) en esa categoría, al pasar de 1,552 puestos en septiembre 2024 a 1,882 plazas al mes de septiembre 2025, variaciones que se muestran en el cuadro lateral (*Variaciones por modalidad / Tabla N°1*).

Tabla N°1
Variaciones en Plazas por Modalidad (Septiembre 2024/2025)

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS
Empleados Permanentes (Con Acuerdo)	847	Empleados con Contratos de Servicios Profesionales	31
Empleados por Contrato	330		
Empleados con Contratos Especiales por Servicios	202		
Empleados por Jornal	3		
TOTAL	1,382	TOTAL	31

Cuadro No. 1 fuente propia

Tabla N°2
Instituciones que registran mayor número de plazas.

Institución		Puestos de trabajo
1	UNAH	6,834
2	IHSS	6,825
3	ENEE	2,331
4	HONDUTEL	1,519
5	BCH	1,370
6	INFOP	1,307
7	UNAG	1,054
8	UPNFM	1,025
TOTAL		22,265

Al mes de septiembre 2025, las instituciones con mayor número de puestos de trabajo se detallan en la Tabla N°2.

Del total de plazas registradas en el período evaluado, el 73.9% se concentra en 8 instituciones (equivalente a 22,265 puestos), situación que obedece principalmente al requerimiento de personal para las diferentes regionales que estas instituciones tienen en el país, difusión de enseñanza académica, volumen de servicios y niveles de venta de bienes. En contraste a lo anterior, las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son el *Ferrocarril Nacional de Honduras, FNH* (con una planilla de 23 puestos de trabajo) y la *Confederación Deportiva Autónoma de Honduras, CONDEPAH* (16 puestos), la primera institución dedicada a la prestación de servicios de transporte ferroviario y la segunda a la promoción de la actividad deportiva.

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

Al finalizar el mes de septiembre 2025 el SPD erogó en concepto de salarios L.10,114.7 millones, que en comparación a septiembre 2024 (L.9,617.6 millones) refleja un incremento de L.497.1 millones (5.2%), situación que se origina por nuevas contrataciones de personal permanente y temporal (a excepción de la modalidad de Servicios Profesionales), aplicación de cláusulas salariales estipuladas en

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SALARIOS PAGADOS
SEPTIEMBRE 2024 -SEPTIEMBRE 2025
(En millones de Lempiras)

Concepto	Salarios		Variación	
	A Septiembre 2024	A Septiembre 2025	Absoluta	Relativa
Permanente	9,130.8	9,669.2	538.4	5.9%
Contrato	391.9	385.2	-6.7	-1.7%
Jornal	10.1	14.5	4.4	43.6%
Subtotal	9,532.8	10,068.9	536.1	5.6%
Contratos Especiales	56.8	33.0	-23.8	-42.0%
Servicios Profesionales	28.0	12.8	-15.2	-54.3%
Subtotal	84.8	45.8	-39.0	-46.0%
TOTAL	9,617.6	10,114.7	497.1	5.2%

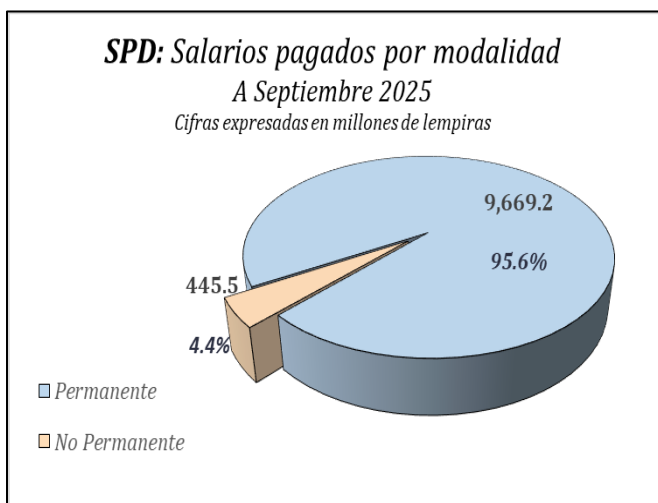
Fuente: SPD



contratos colectivos, ajustes al salario mínimo e incremento salariales por costo de vida, aplicables tanto a personal permanente como temporal (según cláusulas especiales de Contratos Colectivos de algunas Instituciones del SPD), e incrementos calculados según el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el BCH.

El mayor incremento en los salarios pagados se registra en la categoría de *Permanentes* con un monto de L.538.4 millones (5.9%). La modalidad que también experimentó incremento es *Jornales* (personal temporal) reflejando un aumento de L.4.4 millones por pagos salariales.

Dentro de la modalidad de personal temporal, las subcategorías de personal por *Contrato*, *Contratos Especiales* y *Servicios Profesionales*, son las clasificaciones que reportan reducción al comparar ambos períodos, con una disminución total de L.45.7 millones.



Del total de salarios pagados, el 95.6% corresponde al personal permanente (L.9,669.2 millones), y el 4.4% (L.445.5 millones) restante corresponde a salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes (*contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales*).

Las 8 Instituciones que registran mayores salarios pagados en el SPD, en conjunto representan un 79.9% (L.8,082.7 millones) del monto global de salarios erogados por el SPD

(L.10,114.7 millones), según se detalla en la Tabla N°3.

Dentro de las cifras presentadas, sobresalen los salarios pagados por el IHSS, que al mes de septiembre 2025 erogó un monto de L.2,739.5 millones correspondientes a una planta laboral de 6,825 empleados, incluye pago a personal médico y de enfermería contratado para la atención especial de enfermedades generales y preexistentes y de otras afecciones, seguido de la UNAH con un monto de L.2,379.3 millones, considerando que esta institución académica opera con 8 campus a nivel nacional con una planta laboral de 6,834 empleados (la planilla más grande del SPD), por lo que requiere de personal numerario (docentes por hora) para la atención de alumnos universitarios.

Tabla N°3
Instituciones que registran mayor pago de salarios.

Institución		Salarios en Millones de Lempiras
1	IHSS	2,739.5
2	UNAH	2,379.3
3	ENEE	840.0
4	BCH	765.5
5	UPNFM	388.8
6	INFOP	374.0
7	HONDUTEL	303.9
8	ENP	291.7
TOTAL		8,082.7

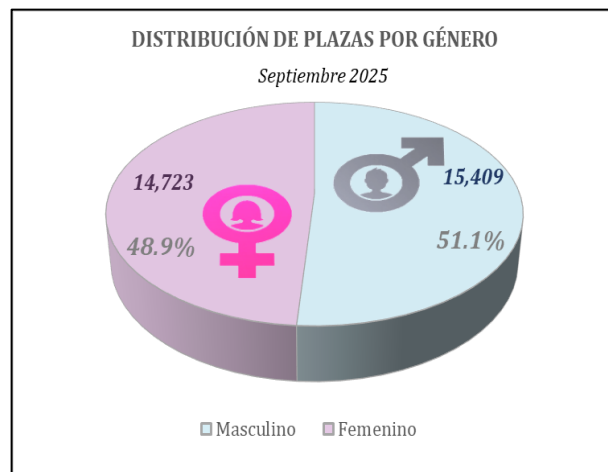
V. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD



Los puestos de trabajo del SPD son ocupados en un 51.1% (15,409 puestos) por el género masculino, y el 48.9% (14,723 puestos) restante por el género femenino, concluyendo de esta forma qué al mes de septiembre 2025, la estructura de puestos muestra que las oportunidades laborales favorecen levemente al género masculino.

En la modalidad de permanentes, el 50.6% (14,073) de los puestos son desempeñados por el género masculino y el 49.4% restante (13,748) son ocupados por el género femenino.

La relación porcentual por género en las modalidades no permanentes refleja desigualdad en ese enfoque, debido a que el 57.8% del personal pertenece al género masculino (1,336 puestos de trabajo) y el 42.2% restante al género femenino (975 puestos de trabajo), influyendo en gran medida la contratación de personal técnico (masculino) en las empresas públicas del SPD.



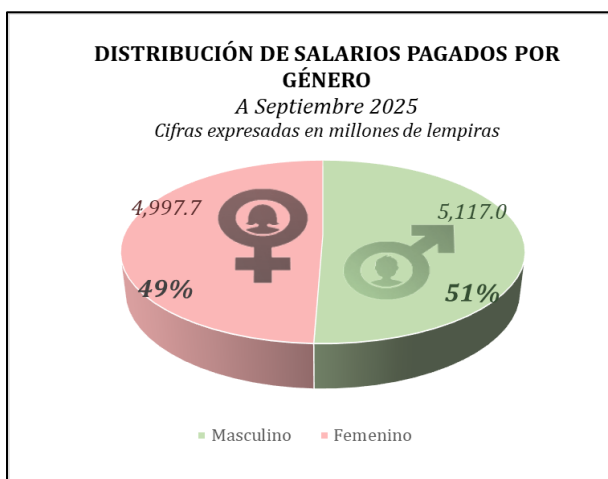
SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO

A Septiembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	14,073	4,855.7	13,748	4,813.4	27,821	9,669.2	50.6%	50.2%	49.4%	49.8%
Temporal	1,336	261.2	975	184.3	2,311	445.5	57.8%	58.6%	42.2%	41.4%
Contrato	1,066	221.7	816	163.5	1,882	385.2	56.6%	57.6%	43.4%	42.4%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	270	39.5	159	20.8	429	60.3	62.9%	65.6%	37.1%	34.4%
TOTAL	15,409	5,117.0	14,723	4,997.7	30,132	10,114.7	51.1%	50.6%	48.9%	49.4%

Fuente: SPD



Al 30 de septiembre 2025 los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes totalizaron en L.4,855.7 millones representando el 50.2% del monto pagado para esa categoría; por otra parte, el monto pagado a empleadas del género femenino (bajo la misma modalidad) ascienden a L.4,813.4 millones correspondientes a un 49.8%. Conforme a esta distribución porcentual en la remuneración del personal permanente se evidencia una distribución casi similar a la mostrada en el número de

plazas, distribución que favorece levemente al personal de género masculino.



La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 58.6% para personal masculino con un monto de L.261.2 millones y un 41.4% para personal femenino con una ejecución de L.184.3 millones en concepto de salarios.

Adicional a lo anterior, en los Anexos X.III y X.VI del presente Informe, se muestra el comparativo institucional (septiembre 2024 / septiembre 2025) por número de empleados y salarios pagados por género.

VI. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las instituciones sindicalizadas que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD son 19, representando el 55.9% de las 34 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el cuadro lateral.

Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (que por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), las cláusulas económicas establecen beneficios salariales adicionales como bonificaciones, generando un impacto directo en las finanzas de cada una de las instituciones sindicalizadas, lo que incide en el cumplimiento de la disciplina salarial que establece el Gobierno anualmente.

Al respecto, las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 contenidas en el Decreto Legislativo No.4-2025, en el artículo 82 menciona textualmente que *“Las instituciones regidas por Contratos Colectivos podrán otorgar el beneficio de incremento salarial, siempre que tengan capacidad presupuestaria y financiera, sin implicar erogaciones del Tesoro Nacional, es decir de la fuente 11”*.

Los beneficios salariales adicionales por erogar en el presente período (2025) derivado de bonificaciones negociadas en contratos colectivo (según estimaciones en registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman alrededor de L.120.37 millones, considerando que únicamente seis instituciones (de diecinueve) presentaron información al respecto.

INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECTIVO		
SECTOR FINANZAS		
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
SECTOR EDUCACIÓN		
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INFOP
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG
SECTOR SOCIAL		
7	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL		
8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
9	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUPEMP
10	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA
SECTOR PRODUCCIÓN & SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS		
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE
12	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
14	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
15	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO
16	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR
SECTOR ECONÓMICO & SERVICIOS		
17	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
18	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE



Los beneficios no enmarcados en contrato colectivo (incremento por ajuste del salario mínimo, entre otros) para este período 2025 se estiman en L.36.53 millones (cifras reportadas en el Informe de RRHH/SPD del mes de junio 2025) en las 34 instituciones del SPD, según el registro de cada una de las Instituciones del SPD en sus reportes de Relación de Personal.

VII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES

En concepto de beneficios pagados que no corresponden a sueldos y salarios (bonos, complementos y pago de horas extras) a septiembre 2025 se reportan L.1,446.1 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a septiembre de 2024 (L.1,267.7 millones) refleja un aumento de L.178.4 millones (14.1%).

VIII. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Para mayor comprensión y comparación en la ejecución de cifras, las instituciones que conforman el SPD se agrupan en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y afinidad en la gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

Instituciones que conforman el Sector de Educación			Número de Plazas en el período	
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	1,307	12.3%
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	225	2.1%
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	133	1.3%
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	6,834	64.6%
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	1,025	9.7%
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	1,054	10.0%
TOTAL			10,578	100.0%

Al finalizar el mes de septiembre 2025 el Sector de Educación reporta un total de 10,578 personas empleadas, que al ser comparado con las plazas registradas a septiembre 2024 (10,201 empleados) refleja un incremento de 377 puestos de trabajo. Todas las instituciones que conforman el SE reportan un aumento en su planta laboral equivalente a un total del 3.7% (377 nuevas plazas). La UPNFM es la Institución que reporta el mayor incremento de plazas en el sector, con un total de 124 nuevas plazas, seguido de la UNAG con un incremento de 97 plazas; UNACIFOR es la institución del SE que reporta el menor incremento de plazas, con seis puestos de trabajo más que en el período anterior.

En cuanto al número de personas empleadas por institución educativa a septiembre 2025, la UNAH sobresale en este sector, representando el 64.6% (6,834 empleados), seguido del INFOP con un total de 1,307 empleados (12.4%), la institución con menor número de puestos de trabajo en el SE es el IHCIETI con una planta laboral de 133 personas (1.3%).



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INFOP	1,264	354.9	1,307	374.0	43	3.4%	19.1	5.4%
UNACIFOR	219	52.9	225	56.4	6	2.7%	3.5	6.6%
IHCIETI	74	17.7	133	23.2	59	79.7%	5.5	31.1%
UNAH	6,786	2,206.2	6,834	2,379.3	48	0.7%	173.1	7.8%
UPNFM	901	354.9	1,025	388.8	124	13.8%	33.9	9.6%
UNAG	957	205.9	1,054	254.0	97	10.1%	48.1	23.4%
Total	10,201	3,192.5	10,578	3,475.7	377	3.7%	283.2	8.9%

Fuente: SPD

El pago por concepto salarial al mes de septiembre 2025 totalizó en L.3,475.7 millones, reflejando un incremento neto de L.283.2 millones (8.9%) en comparación a la cifra registrada a septiembre 2024 (L.3,192.5 millones).

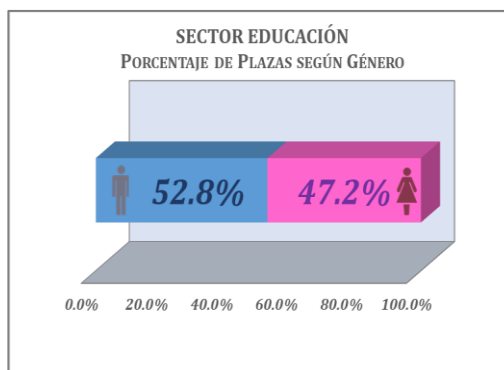
A continuación, se detalla el salario promedio del sector y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

SECTOR EDUCACIÓN

SALARIO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
INFOP	1,307	374.0	31,794.6
UNACIFOR	225	56.4	27,851.9
IHCIETI	133	23.2	19,381.8
UNAH	6,834	2,379.3	38,684.0
UPNFM	1,025	388.8	42,146.3
UNAG	1,054	254.0	26,776.3
Total	10,578	3,475.7	36,508.7

Fuente: SPD



B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Instituciones que conforman el Sector de Producción y Venta de Servicios			Número de Plazas en el período	
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2,331	36.5%
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	864	13.5%
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	1,519	23.8%
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	738	11.6%
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA	110	1.7%
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	366	5.7%
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS	23	0.4%
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	434	6.8%
TOTAL			6,385	100.0%



El SPYS¹ reporta un total de 6,385 personas empleadas, superior en 705 plazas laborales con relación al número de puestos de trabajo registrado a septiembre 2024 (5,680 puestos), equivalente a un incremento aproximado del 12.4%.

ENEE y la HONDUTEL son las empresas públicas que reportan el incremento más significativo en su planta laboral (552 plazas y 84 plazas respectivamente).

En el caso de la ENEE, parte de su personal técnico que inicialmente estuvo bajo la categoría de personal temporal ha sido incorporado paulatinamente en la categoría de personal permanente (con acuerdo).

El resto de empresas públicas que integran este sector (ENP, HONDUCOR, IHMA, BANASUPRO y el SANAA,) reportan incrementos menos significativos en su estructura laboral que en total suman 70 nuevas plazas de trabajo.

En el caso de HONDUCOR el incremento en su planta laboral lo justifica debido a la implementación del *Plan Integral de Reforma y Desarrollo Postal (PIDEP)*, en el cual se pretende aumentar la cobertura del servicio para lo que se requiere la contratación de mayor número de personal para el manejo de paquetes y correspondencia.

El FNH es la empresa que a excepción de las anteriores muestra una reducción en el número de empleados con relación a septiembre del año anterior (una plaza laboral menos).

La ENEE es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, representa el 36.5% (2,331 empleados) del total sector. HONDUTEL, ENP y el SANAA representan el 23.8% (1,519 empleados), 13.5% (864 empleados) y el 11.6% (738 empleados) del sector, respectivamente; estas empresas al igual que la ENEE, disponen de personal técnico numerario a nivel nacional para el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brindan.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
ENEE	1,779	970.9	2,331	840.0	552	31.0%	-130.9	-13.5%
ENP	838	272.2	864	291.7	26	3.1%	19.5	7.2%
HONDUTEL	1,435	302.7	1,519	303.9	84	5.9%	1.2	0.4%
SANAA	732	143.3	738	163.9	6	0.8%	20.6	14.4%
IHMA	97	19.1	110	22.4	13	13.4%	3.3	17.3%
BANASUPRO	359	61.1	366	65.0	7	1.9%	3.9	6.4%
FNH	24	3.3	23	3.7	-1	-4.2%	0.4	12.1%
HONDUCOR	416	74.2	434	67.3	18	4.3%	-6.9	-9.3%
Total	5,680	1,846.8	6,385	1,757.9	705	12.4%	-88.9	-4.8%

Fuente: SPD

A septiembre 2025 el SPYS erogó en concepto de salarios la cantidad de L.1,757.9 millones, mostrando una reducción del 4.8% (L.88.9 millones) en comparación a septiembre del año anterior, período que registró un monto de L.1,846.8 millones en este concepto.

¹ Sector Producción y Venta de Servicios



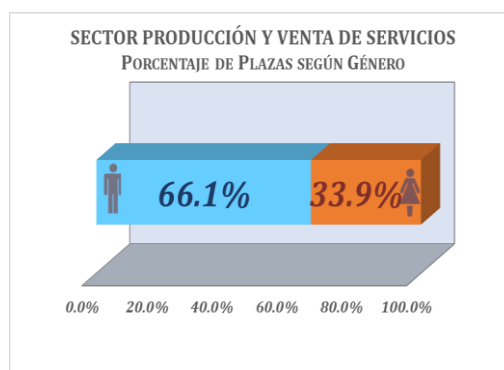
Por otra parte, y en contraste a lo anterior, el *SANAA* es la institución dentro de este sector que registra el mayor incremento salarial con L.20.6 millones, pasando de L.143.3 millones (septiembre 2024) a L.163.9 millones a septiembre 2025. Por otra parte, la *ENEE* es la institución del sector que reporta la mayor reducción en salarios pagados, con un total de L.130.9 millones menos que en el período anterior, es importante señalar que las cifras de recursos humanos de la *ENEE* que se cargaron en el presente informe corresponden a las cifras cargadas por esa institución en el *SIREP/SEFIN* (Sistema de Registro y Control de Empleados Públicos).

A continuación, se detalla el salario promedio del Sector y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
SALARIO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
ENEE	2,331	840.0	40,040.0
ENP	864	291.7	37,512.9
HONDUTEL	1,519	303.9	22,229.5
SANAA	738	163.9	24,676.3
IHMA	110	22.4	22,626.3
BANASUPRO	366	65.0	19,732.8
FNH	23	3.7	17,874.4
HONDUCOR	434	67.3	17,229.9
Total	6,385	1,757.9	30,590.8

Fuente: SPD



C. SECTOR FINANZAS (SF)

Instituciones que conforman el Sector Finanzas			Número de Plazas en el período	
1	EDUCRÉDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO	27	0.9%
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA	344	11.8%
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	1,370	47.0%
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA	702	24.1%
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS	472	16.2%
TOTAL			2,915	100.0%

El Sector Finanzas al finalizar el mes de septiembre 2025 reporta 2,915 puestos de trabajo, superior en 25 plazas (0.9%) con relación a septiembre 2024 que registró 2,890 puestos. La institución con mayor número de puestos de trabajo es el *BCH* con 1,370 (47.0% del *SF*), institución que reporta un incremento de 26 empleados con relación a septiembre del período anterior (1,344 plazas ocupadas).

El resto de las instituciones (*BANADESA*, *EDUCREDITO* y *BANHPROVI*) del *SF* también reportan incrementos menos considerables en su planta laboral que en total suman 8 nuevos puestos de trabajo.



La **CNBS** es la única institución del sector que reporta reducción en su planta laboral (9 plazas), pasando de 481 empleados en septiembre 2024 a 472 puestos laborales en el período actual. La distribución porcentual de puestos de trabajo por institución se puede apreciar en el cuadro anterior.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR FINANZAS

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
EDUCREDITO	25	3.8	27	5.0	2	8.0%	1.2	31.6%
BANHPROVI	343	121.7	344	134.6	1	0.3%	12.9	10.6%
BCH	1,344	712.6	1,370	765.5	26	1.9%	52.9	7.4%
BANADESA	697	103.3	702	134.6	5	0.7%	31.3	30.3%
CNBS	481	212.5	472	226.6	-9	-1.9%	14.1	6.6%
Total	2,890	1153.9	2,915	1,266.3	25	0.9%	112.4	9.7%

Fuente: SPD

La retribución salarial en el SF^2 al mes de septiembre 2025 totalizó en L.1,266.3 millones, registrando un incremento del 9.7% (L.112.4 millones) con relación al mismo periodo del año anterior que registró un monto de L.1,153.9 millones. La institución que reporta el mayor monto erogado en el pago de salarios es el **BCH** con L.765.5 millones, equivalentes al 60.5% del total de salarios pagados en el sector.

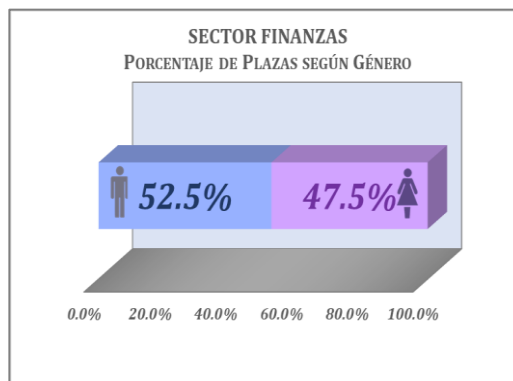
A continuación, se detalla el salario promedio del SF y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

SECTOR FINANZAS

SALARIO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
EDUCREDITO	27	5.0	20,370.4
BANHPROVI	344	134.6	43,485.1
BCH	1,370	765.5	62,087.6
BANADESA	702	134.6	21,307.4
CNBS	472	226.6	53,342.7
Total	2,915	1,266.3	48,269.1

Fuente: SPD



² Sector Finanzas.



D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

Instituciones que conforman el Sector de Previsión Social			Número de Plazas en el período	
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	6,825	80.4%
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	742	8.8%
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	528	6.2%
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR	326	3.8%
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	65	0.8%
TOTAL			8,486	100.0%

El Sector de Previsión Social a septiembre 2025 reporta 8,486 puestos de trabajo, registrando un aumento de 172 plazas (2.1%) con relación a la cifra registrada a septiembre 2024 (8,314 puestos). El *IPM* es la única Institución que reporta disminución de plazas de trabajo (4 puestos de trabajo); cabe resaltar que el resto de las instituciones que conforman el *SPS* registran incrementos en su planta laboral y en total suma 176 nuevas plazas, de las cuales sobresalen el *IHSS* y el *INJUPEMP* con un incremento de 72 plazas y 59 plazas respectivamente.

El *IHSS* es la institución que tiene el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 6,825 (80.4%), número que es congruente con la dimensión de la institución (3 hospitales: ubicados uno en San Pedro Sula y 2 en Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor y otros centros médicos (7), que en total suman 23 unidades locales o clínicas subrogadas), además de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte); también proporciona servicios de salud, incluyendo el personal para la atención de potenciales brotes de diferentes afecciones.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR PREVISIÓN SOCIAL

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHSS	6,753	2,619.3	6,825	2,739.5	72	1.1%	120.2	4.6%
INJUPEMP	683	176.1	742	196.3	59	8.6%	20.2	11.5%
INPREMA	486	158.3	528	171.9	42	8.6%	13.6	8.6%
IPM	330	83.0	326	87.1	-4	-1.2%	4.1	4.9%
INPREUNAH	62	13.8	65	15.5	3	4.8%	1.7	12.3%
Total	8,314	3,050.5	8,486	3,210.3	172	2.1%	159.8	5.2%

Fuente: SPD

Al mes de septiembre 2025, se pagaron salarios por el orden de L.3,210.3 millones, monto que incrementó en L.159.8 millones (5.2%) en comparación a la cifra registrada a septiembre 2024 (L.3,050.5 millones). La institución que reporta la mayor cantidad de salarios pagados es el *IHSS* con un monto de L.2,739.5 millones equivalentes a un 85.3% del Sector, porcentaje congruente con la cantidad de puestos de trabajo y la dimensión del

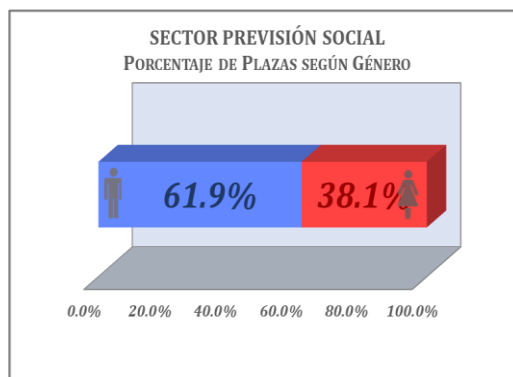


Instituto, seguido por el *INJUPEMP* con un monto ejecutado de L.196.3 millones (6.1% del *SPS*).

El siguiente apartado detalla el salario promedio del *SPS* y de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de plazas del sector según género:

SECTOR PREVISIÓN SOCIAL			
SUELDO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025			
Institución	PERÍODO 2025		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de L.	
IHSS	6,825	2,739.5	44,599.3
INJUPEMP	742	196.3	29,401.0
INPREMA	528	171.9	36,170.0
IPM	326	87.1	29,683.0
INPREUNAH	65	15.5	26,461.5
Total	8,486	3,210.3	42,033.9

Fuente: SPD



E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Instituciones que conforman el Sector Económico y de Servicios de Apoyo			Número de Plazas en el período	
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	724	48.8%
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO	281	18.9%
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	148	10.0%
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS	145	9.8%
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	141	9.5%
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA	44	3.0%
TOTAL			1,483	100.0%

El Sector Económico y de Servicios a septiembre 2025 reporta 1,483 puestos de trabajo, con un incremento de 73 nuevas plazas de trabajo (5.2%) con relación al número reportado en el sector al mes de septiembre 2024 (1,410 empleados), situación originada principalmente por el incremento de 49 plazas en la estructura del *IHT* y 12 nuevos puestos en el *CONSUCOOP*. Cabe mencionar que el incremento de plazas registrado por el *IHT* se realiza en plazas permanentes y también temporales (por contrato y contratos especiales), las demás instituciones que reportan incremento de plazas (*IHAH*, *INE* e *INA*) en este sector muestran variaciones menos significativas en comparación con el período anterior, que en total muestran un incremento global de 12 nuevas plazas de trabajo.

La *CDPC* es la única institución que no reporta variaciones en su planta laboral con respecto a la cifra reportada al mes de septiembre 2024.

La institución con mayor número de puestos de trabajo en este sector es el *INA* con 724 (el 48.8% del sector), erogando la cantidad de L.150.8 millones en concepto de sueldos y salarios (un 45.2% de la masa salarial erogada por el *SES*), debido a que esta institución requiere de personal para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas en cada una de sus oficinas regionales.



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INA	722	140.8	724	150.8	2	0.3%	10.0	7.1%
IHT	232	49.3	281	59.8	49	21.1%	10.5	21.3%
IHAH	141	21.8	148	26.3	7	5.0%	4.5	20.6%
CONSUCOOP	133	38.6	145	39.7	12	9.0%	1.1	2.8%
INE	138	39.9	141	37.4	3	2.2%	-2.5	-6.3%
CDPC	44	18.8	44	19.6	0	0.0%	0.8	4.3%
Total	1,410	309.2	1,483	333.6	73	5.2%	24.4	7.9%

Fuente: SPD

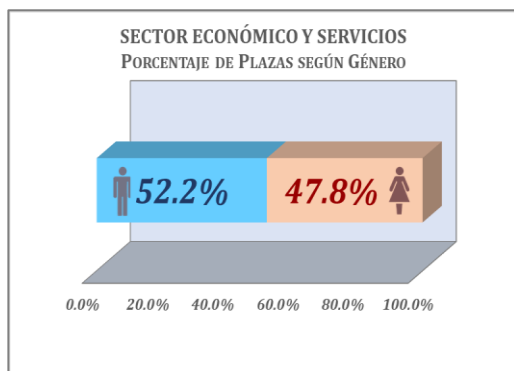
En concepto de salarios el *SES* erogó la cantidad de L.333.6 millones al mes de septiembre 2025, monto que incrementó en L.24.4 millones (7.9%) en comparación al monto erogado a septiembre 2024 que totalizó en L.309.2 millones. Cabe destacar que la mayoría de las instituciones que conforman este sector registran incrementos por concepto de pago de salarios, sobresaliendo el *IHT* con un incremento de L.10.5 millones, seguido del *INA* que reportó un incremento de L.10.0 millones; el resto de las instituciones (a excepción del *INE* que reporta una reducción de L.2.5 millones) que integran el sector (*IHAH*, *CONSUCOOP* y *CDPC*) reportaron un incremento global de L.6.4 millones en el pago de salarios.

A continuación, se detalla el salario promedio del SES y de cada una de las instituciones que lo conforman, también se indica la distribución porcentual de las plazas del Sector según género:

SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
SALARIO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
INA	724	150.8	23,143.0
IHT	281	59.8	23,645.7
IHAH	148	26.3	19,744.7
CONSUCOOP	145	39.7	30,421.5
INE	141	37.4	29,472.0
CDPC	44	19.6	49,494.9
Total	1,483	333.6	24,994.4

Fuente: SPD





F. SECTOR SOCIAL (SS)

Instituciones que conforman el Sector Social			Número de Plazas en el período	
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA	49	18.2%
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	194	72.1%
3	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES	26	9.7%
TOTAL			269	100.0%

El Sector Social (SS), a septiembre 2025 reporta 269 puestos de trabajo, único sector del SPD que no reporta variaciones en este período con relación al mismo período del año anterior, no obstante, dentro de su estructura Institucional si registra cambios en su estructura laboral. La institución con mayor número de empleados en el sector es el *PANI* con una planilla conformada de 194 empleados (permanentes y de contrato), equivalentes al 72.1% del total de empleados en el sector.

La mayoría de las instituciones que integran este sector reportan incrementos en su planta laboral con relación a la cifra reportada a septiembre 2024, sobresaliendo *CONAPREV* con un incremento de 4 nuevas plazas y el *PANI* que reporta el incremento de una nueva plaza, la única excepción en el *SS* es el *IHADFA* que reporta 5 plazas menos que en el período anterior.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHADFA	54	10.3	49	11.4	-5	-9.3%	1.1	10.7%
PANI	193	47.7	194	50.6	1	0.5%	2.9	6.1%
CONAPREV	22	4.3	26	6.3	4	18.2%	2.0	46.5%
I	269	62.3	269	68.3	0	0.0%	6.0	9.6%

Fuente: SPD

Los salarios pagados por el *SS* al mes de septiembre 2025 ascendieron a L.68.3 millones, reflejando un incremento general de L.6.0 millones (9.6%) al contrastarlo con la cifra pagada al mes de septiembre 2024 (L.62.3 millones). Todas las instituciones que conforman este sector registran aumento en el monto erogado por salarios al mes de septiembre 2025, sobresaliendo el *PANI* (institución sindicalizada) con un aumento de L.2.9 millones, seguido de *CONAPREV* que reporta un incremento de L.2.0 millones en el pago de salarios.

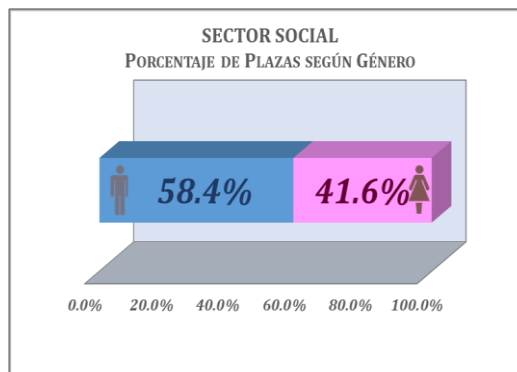
A continuación, se ilustra el salario promedio de cada una de las instituciones que conforman el *SS*, también muestra la distribución porcentual de las plazas del sector según género:



SECTOR SOCIAL
SALARIO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
IHADFA	49	11.4	25,850.3
PANI	194	50.6	28,980.5
CONAPREV	26	6.3	26,923.1
Total	269	68.3	28,211.5

Fuente: SPD



G. SECTOR DEPORTES (SD)

Instituciones que conforman el Sector de Deporte			Número de Plazas en el período
1	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS	16

El Sector Deportes conformado únicamente por CONDEPAH, al finalizar el mes de septiembre 2025 reporta una planta laboral conformada por 16 puestos de trabajo, estructura que se redujo en un puesto de trabajo con relación al número de plazas reportadas a septiembre 2024 (17 puestos de trabajo).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DEPORTES

COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
CONDEPAH	17	2.3	16	2.8	-1	-5.9%	0.5	21.7%
Total	17	2.3	16	2.8	-1	-5.9%	0.5	21.7%

Fuente: SPD

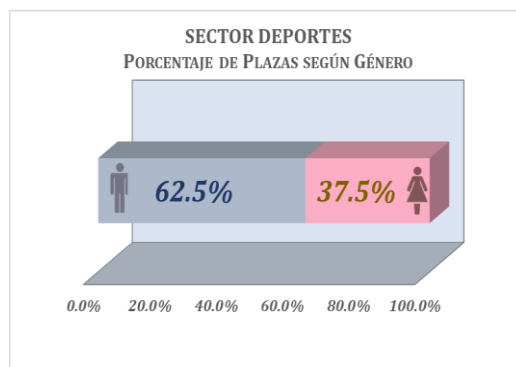
En concepto de salarios *CONDEPAH* erogó la cantidad de L.2.8 millones, cifra que aumentó en L.0.5 millones (21.7%) con relación al dato registrado el mes de septiembre 2024 (L.2.3 millones).

A continuación, se indica el salario promedio del *SD* y la distribución porcentual de las plazas según género:

SECTOR DEPORTES
SALARIO PROMEDIO SEPTIEMBRE 2025

Institución	Empleados	Salarios en Millones de L.	Salario Promedio
CONDEPAH	16	2.8	19,444.4
Total	16	2.8	19,444.4

Fuente: SPD





IX. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- A septiembre del 2025, el número de empleados del Sector Público Descentralizado totalizó 30,132 trabajadores (27,821 empleados en la categoría de permanentes y 2,311 empleados en la categoría de temporales), aumentando en 1,351 plazas de trabajo ocupadas con relación a septiembre del año 2024 (28,781 puestos).
- El personal permanente del SPD se incrementó en un 3.1% (847 nuevas plazas) comparado con el número registrado a septiembre 2024 (26,974 puestos). El personal no permanente también reporta incrementos equivalentes al 27.9%, es decir un incremento neto de 504 plazas de trabajo al pasar de 1,807 plazas en septiembre 2024 a 2,311 plazas en septiembre 2025; en esta clasificación sobresale la modalidad de Personal por Contrato con un aumento de 330 personas contratadas.
- Los salarios pagados en el SPD totalizaron L.10,114.7 millones, superiores en L.497.1 millones con relación al monto registrado a septiembre 2024 (L.9,617.6 millones) producto del incremento en el número de personal en la categoría de permanentes y ajustes salariales por contratos colectivos, salario mínimo y variación del IPC.

Entre las instituciones con incremento en los salarios pagados con relación a septiembre 2024, destaca la *UNAH* y el *IHSS*; la primera registra un incremento de L.173.1 millones (7.8%) y en segundo lugar el *IHSS* con un incremento de L.120.2 millones (4.6%). Adicionalmente, el *BCH* sobresale al reportar incremento por el orden de L.52.9 millones, situación que es consistente con el aumento de nuevos puestos de trabajo en esa institución. Cabe destacar que todas las instituciones antes mencionadas son sindicalizadas por lo que los incrementos salariales están amparados en su contrato colectivo vigente.

- El sector que registra el salario promedio mensual más alto en el período actual es el Sector Finanzas (*SF*) con L.48,269.1. La institución que registra el salario promedio mensual más alto (L.62,087.6) es el *Banco Central de Honduras (BCH)*. En forma opuesta a lo anterior, la institución con el salario promedio mensual más bajo es *HONDUCOR* con L.17,227.3.
- La población femenina ocupa el 48.9% de los puestos de trabajo del SPD (14,723 plazas) y absorbe el 49.4% (L.4,997.7 millones) de los salarios pagados. El personal del género masculino representa el 51.1% de los puestos de trabajo en el SPD (15,409 plazas) y eroga aproximadamente el 50.6% (L.5,117.0 millones) del monto total de salarios pagados en el SPD (L.10,114.7 millones).



RECOMENDACIONES

- Las instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado deben remitir mensualmente el reporte de Relación de Personal en el formato vigente a la Dirección General de Instituciones Descentralizadas, información que debe ser consistente con los datos ingresados por las instituciones descentralizadas en el Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos (SIREP). Lo anterior, en cumplimiento del Decreto Legislativo N°4-2025 contentivo de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2025, artículo 270.
- En cumplimiento del artículo 84 de las Normas de Ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025; toda institución descentralizada que realice una nueva negociación colectiva o revisión de cláusulas económicas, debe solicitar previo a la Denuncia del Contrato Colectivo ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Seguridad Social (SSTS), el Dictamen de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) a través de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID), solicitud que debe hacerse acompañar del estudio presupuestario y financiero que acredite la sostenibilidad del beneficio a otorgar.
- Es importante el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 34-2000 a través del cual se aprobó la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, a fin de promover la igualdad de oportunidades para ambos géneros, así mismo, fomentar una mayor inclusión social en todos los aspectos.

Al respecto, el artículo 48 de la Ley antes referida, señala que los empleadores y empleadoras deben proporcionar igualdad de oportunidades en similares condiciones a las mujeres, en los aspectos de selección, empleo, asignación de trabajo y promoción, así como en la formación, educación y capacitación; lo mismo que prohibir la discriminación de género en los recortes de personal y despidos.



X. ANEXOS



X.I. NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO Septiembre 2025

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	6,579	246	0	0	0	6,825	22.7%
2	UNAH	6,834	0	0	0	0	6,834	22.7%
3	ENEE	2,218	113	0	0	0	2,331	7.7%
4	HONDUTEL	1,446	73	0	0	0	1,519	5.0%
5	SANAA	510	195	33	0	0	738	2.4%
6	ENP	838	10	13	0	3	864	2.9%
7	INA	720	0	0	4	0	724	2.4%
8	INFOP	625	627	55	0	0	1,307	4.3%
9	BCH	1,269	101	0	0	0	1,370	4.5%
10	UPNFM	846	75	0	104	0	1,025	3.4%
11	BANADESA	565	137	0	0	0	702	2.3%
12	HONDUCOR	423	11	0	0	0	434	1.4%
13	INJUPEMP	672	67	0	0	3	742	2.5%
14	CNBS	472	0	0	0	0	472	1.6%
15	INPREMA	516	12	0	0	0	528	1.8%
16	IPM	310	16	0	0	0	326	1.1%
17	PANI	180	14	0	0	0	194	0.6%
18	IHAH	143	0	0	5	0	148	0.5%
19	INE	115	23	0	3	0	141	0.5%
20	BANHPROVI	324	20	0	0	0	344	1.1%
21	IHT	216	56	0	9	0	281	0.9%
22	BANASUPRO	363	0	0	0	3	366	1.2%
23	IHMA	85	16	0	4	5	110	0.4%
24	CONSUCOOP	140	0	0	3	2	145	0.5%
25	IHADFA	49	0	0	0	0	49	0.2%
26	INPREUNAH	52	13	0	0	0	65	0.2%
27	EDUCREDITO	23	4	0	0	0	27	0.1%
28	FNH	15	7	0	0	1	23	0.1%
29	CDPC	39	1	0	0	4	44	0.1%
30	CONDEPAH	16	0	0	0	0	16	0.1%
31	UNAG	900	0	0	154	0	1,054	3.5%
32	CONAPREV	24	2	0	0	0	26	0.1%
33	UNACIFOR	223	2	0	0	0	225	0.7%
34	IHCIETI	71	41	5	0	16	133	0.4%
Totales		27,821	1,882	106	286	37	30,132	100.0%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.II. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SPD Septiembre 2024 - Septiembre 2025

No.	Institución	Septiembre 2024		Septiembre 2025		Variación	
						Absoluta	%
1	IHSS	6,753	23.5%	6,825	22.7%	72	1.1%
2	UNAH	6,786	23.6%	6,834	22.7%	48	0.7%
3	ENEE	1,779	6.2%	2,331	7.7%	552	31.0%
4	HONDUTEL	1,435	5.0%	1,519	5.0%	84	5.9%
5	SANAA	732	2.5%	738	2.4%	6	0.8%
6	ENP	838	2.9%	864	2.9%	26	3.1%
7	INA	722	2.5%	724	2.4%	2	0.3%
8	INFOP	1,264	4.4%	1,307	4.3%	43	3.4%
9	BCH	1,344	4.7%	1,370	4.5%	26	1.9%
10	UPNFM	901	3.1%	1,025	3.4%	124	13.8%
11	BANADESA	697	2.4%	702	2.3%	5	0.7%
12	HONDUCOR	416	1.4%	434	1.4%	18	4.3%
13	INJUPEMP	683	2.4%	742	2.5%	59	8.6%
14	CNBS	481	1.7%	472	1.6%	-9	-1.9%
15	INPREMA	486	1.7%	528	1.8%	42	8.6%
16	IPM	330	1.1%	326	1.1%	-4	-1.2%
17	PANI	193	0.7%	194	0.6%	1	0.5%
18	IHAH	141	0.5%	148	0.5%	7	5.0%
19	INE	138	0.5%	141	0.5%	3	2.2%
20	BANHPROVI	343	1.2%	344	1.1%	1	0.3%
21	IHT	232	0.8%	281	0.9%	49	21.1%
22	BANASUPRO	359	1.2%	366	1.2%	7	1.9%
23	IHMA	97	0.3%	110	0.4%	13	13.4%
24	CONSUCOOP	133	0.5%	145	0.5%	12	9.0%
25	IHADFA	54	0.2%	49	0.2%	-5	-9.3%
26	INPREUNAH	62	0.2%	65	0.2%	3	4.8%
27	EDUCREDITO	25	0.1%	27	0.1%	2	8.0%
28	FNH	24	0.1%	23	0.1%	-1	-4.2%
29	CDPC	44	0.2%	44	0.1%	0	0.0%
30	CONDEPAH	17	0.1%	16	0.1%	-1	-5.9%
31	UNAG	957	3.3%	1,054	3.5%	97	10.1%
32	CONAPREV	22	0.1%	26	0.1%	4	18.2%
33	UNACIFOR	219	0.8%	225	0.7%	6	2.7%
34	IHCIETI	74	0.3%	133	0.4%	59	79.7%
Totales		28,781	100.0%	30,132	100.0%	1,351	4.7%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.III. COMPARATIVO NÚMERO DE EMPLEADOS POR GÉNERO DEL SPD

Septiembre 2024 - Septiembre 2025

No.	Institución	Septiembre 2024			Septiembre 2025			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	2,296	4,457	6,753	2,352	4,473	6,825	56	16
2	UNAH	3,425	3,361	6,786	3,418	3,416	6,834	-7	55
3	ENEE	1,253	526	1,779	1,661	670	2,331	408	144
4	HONDUTEL	886	549	1,435	921	598	1,519	35	49
5	SANAA	509	223	732	492	246	738	-17	23
6	ENP	595	243	838	635	229	864	40	-14
7	INA	403	319	722	407	317	724	4	-2
8	INFOP	756	508	1,264	785	522	1,307	29	14
9	BCH	780	564	1,344	792	578	1,370	12	14
10	UPNFM	455	446	901	534	491	1,025	79	45
11	BANADESA	367	330	697	360	342	702	-7	12
12	HONDUCOR	197	219	416	209	225	434	12	6
13	INJUPEMP	345	338	683	378	364	742	33	26
14	CNBS	217	264	481	207	265	472	-10	1
15	INPREMA	214	272	486	230	298	528	16	26
16	IPM	151	179	330	149	177	326	-2	-2
17	PANI	112	81	193	116	78	194	4	-3
18	IHAH	96	45	141	92	56	148	-4	11
19	INE	74	64	138	77	64	141	3	0
20	BANHPROVI	159	184	343	156	188	344	-3	4
21	IHT	89	143	232	116	165	281	27	22
22	BANASUPRO	212	147	359	217	149	366	5	2
23	IHMA	63	34	97	70	40	110	7	6
24	CONSUCOOP	59	74	133	64	81	145	5	7
25	IHADFA	27	27	54	28	21	49	1	-6
26	INPREUNAH	21	41	62	22	43	65	1	2
27	EDUCREDITO	14	11	25	16	11	27	2	0
28	FNH	19	5	24	17	6	23	-2	1
29	CDPC	18	26	44	18	26	44	0	0
30	CONDEPAH	11	6	17	10	6	16	-1	0
31	UNAG	565	392	957	617	437	1,054	52	45
32	CONAPREV	12	10	22	13	13	26	1	3
33	UNACIFOR	138	81	219	141	84	225	3	3
34	IHCIETI	49	25	74	89	44	133	40	19
Totales		14,587	14,194	28,781	15,409	14,723	30,132	822	529

Fuente: Instituciones del SPD.



X.IV. SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO A Septiembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	2,645.8	93.7	0.0	0.0	0.0	2,739.5	27.1%
2	UNAH	2,379.3	0.0	0.0	0.0	0.0	2,379.3	23.5%
3	ENEE	821.0	19.0	0.0	0.0	0.0	840.0	8.3%
4	HONDUTEL	296.8	6.3	0.2	0.0	0.5	303.9	3.0%
5	SANAA	124.7	33.8	5.5	0.0	0.0	163.9	1.6%
6	ENP	287.5	2.5	1.1	0.0	0.6	291.7	2.9%
7	INA	150.3	0.0	0.0	0.5	0.0	150.8	1.5%
8	INFOP	263.8	103.0	7.1	0.0	0.0	374.0	3.7%
9	BCH	738.6	27.0	0.0	0.0	0.0	765.5	7.6%
10	UPNFM	354.5	19.1	0.4	14.1	0.8	388.8	3.8%
11	BANADESA	110.4	24.2	0.0	0.0	0.0	134.6	1.3%
12	HONDUCOR	65.6	1.7	0.0	0.0	0.0	67.3	0.7%
13	INJUPEMP	182.5	11.9	0.0	0.0	1.9	196.3	1.9%
14	CNBS	226.6	0.0	0.0	0.0	0.0	226.6	2.2%
15	INPREMA	162.2	9.7	0.0	0.0	0.0	171.9	1.7%
16	IPM	83.8	3.3	0.0	0.0	0.0	87.1	0.9%
17	PANI	47.5	3.1	0.0	0.0	0.0	50.6	0.5%
18	IHAH	25.6	0.0	0.0	0.7	0.0	26.3	0.3%
19	INE	27.3	2.5	0.0	7.6	0.0	37.4	0.4%
20	BANHPROVI	129.2	5.4	0.0	0.0	0.0	134.6	1.3%
21	IHT	51.7	7.8	0.0	0.3	0.0	59.8	0.6%
22	BANASUPRO	63.9	0.0	0.0	0.0	1.1	65.0	0.6%
23	IHMA	17.9	2.9	0.0	0.3	1.2	22.4	0.2%
24	CONSUCOOP	39.2	0.0	0.0	0.3	0.2	39.7	0.4%
25	IHADFA	11.4	0.0	0.0	0.0	0.0	11.4	0.1%
26	INPREUNAH	14.6	0.8	0.0	0.0	0.0	15.5	0.2%
27	EDUCREDITO	4.4	0.6	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0%
28	FNH	2.7	0.8	0.0	0.0	0.2	3.7	0.0%
29	CDPC	16.7	0.1	0.0	0.0	2.8	19.6	0.2%
30	CONDEPAH	2.8	0.0	0.0	0.0	0.0	2.8	0.0%
31	UNAG	244.9	0.0	0.0	9.1	0.0	254.0	2.5%
32	CONAPREV	5.6	0.6	0.0	0.0	0.0	6.3	0.1%
33	UNACIFOR	54.3	1.7	0.0	0.0	0.4	56.4	0.6%
34	IHCIETI	16.4	3.6	0.2	0.0	3.1	23.3	0.2%
Totales		9,669.2	385.2	14.5	32.9	12.8	10,114.7	100.0%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.V. COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR EL SECTOR PÚBLICO

DESCENTRALIZADO

Septiembre 2024 - Septiembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Septiembre 2024		A Septiembre 2025		Variación	
						Absoluta	%
1	IHSS	2,619.3	27.2%	2,739.5	27.1%	120.2	4.6%
2	UNAH	2,206.2	22.9%	2,379.3	23.5%	173.1	7.8%
3	ENEE	970.9	10.1%	840.0	8.3%	-131.0	-13.5%
4	HONDUTEL	302.7	3.1%	303.9	3.0%	1.2	0.4%
5	SANAA	143.3	1.5%	163.9	1.6%	20.6	14.4%
6	ENP	272.2	2.8%	291.7	2.9%	19.5	7.2%
7	INA	140.8	1.5%	150.8	1.5%	10.0	7.1%
8	INFOP	354.8	3.7%	374.0	3.7%	19.1	5.4%
9	BCH	712.6	7.4%	765.5	7.6%	52.9	7.4%
10	UPNFM	354.9	3.7%	388.8	3.8%	33.9	9.5%
11	BANADESA	103.3	1.1%	134.6	1.3%	31.3	30.3%
12	HONDUCOR	74.2	0.8%	67.3	0.7%	-6.9	-9.3%
13	INJUPEMP	176.1	1.8%	196.3	1.9%	20.2	11.5%
14	CNBS	212.5	2.2%	226.6	2.2%	14.1	6.6%
15	INPREMA	158.3	1.6%	171.9	1.7%	13.6	8.6%
16	IPM	83.0	0.9%	87.1	0.9%	4.1	4.9%
17	PANI	47.7	0.5%	50.6	0.5%	2.8	5.9%
18	IHAH	21.8	0.2%	26.3	0.3%	4.5	20.4%
19	INE	39.9	0.4%	37.4	0.4%	-2.6	-6.4%
20	BANHPROVI	121.70	1.3%	134.6	1.3%	12.9	10.6%
21	IHT	49.3	0.5%	59.8	0.6%	10.5	21.2%
22	BANASUPRO	61.1	0.6%	65.0	0.6%	3.8	6.3%
23	IHMA	19.1	0.2%	22.4	0.2%	3.2	16.9%
24	CONSUCOOP	38.6	0.4%	39.7	0.4%	1.1	2.7%
25	IHADFA	10.3	0.1%	11.4	0.1%	1.1	10.3%
26	INPREUNAH	13.8	0.1%	15.5	0.2%	1.7	12.3%
27	EDUCREDITO	3.8	0.0%	5.0	0.0%	1.1	29.2%
28	FNH	3.3	0.0%	3.7	0.0%	0.4	12.9%
29	CDPC	18.8	0.2%	19.6	0.2%	0.8	4.3%
30	CONDEPAH	2.3	0.0%	2.8	0.0%	0.5	22.8%
31	UNAG	205.9	2.1%	254.0	2.5%	48.1	23.4%
32	CONAPREV	4.3	0.0%	6.3	0.1%	2.0	45.5%
33	UNACIFOR	52.9	0.6%	56.4	0.6%	3.5	6.5%
34	IHCIETI	17.7	0.2%	23.3	0.2%	5.6	31.5%
Totales		9,617.6	100.0%	10,114.7	100.0%	497.1	5.2%

Fuente: Instituciones del SPD.



X.VI COMPARATIVO SALARIOS PAGADOS POR GÉNERO DEL SPD

Septiembre 2024 - Septiembre 2025

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Septiembre 2024			Septiembre 2025			Variación	
		Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
1	IHSS	922.3	1,697.0	2,619.3	983.0	1,756.5	2,739.5	60.8	59.5
2	UNAH	1,132.9	1,073.3	2,206.2	1,205.6	1,173.8	2,379.3	72.7	100.5
3	ENEE	656.3	314.6	970.9	581.5	258.4	840.0	-74.8	-56.2
4	HONDUTEL	189.2	113.5	302.7	188.1	115.8	303.9	-1.1	2.3
5	SANAA	110.1	33.2	143.3	114.9	49.0	163.9	4.8	15.8
6	ENP	194.4	77.8	272.2	216.0	75.8	291.7	21.6	-2.1
7	INA	80.1	60.8	140.8	86.6	64.2	150.8	6.5	3.5
8	INFOP	207.3	147.6	354.8	222.5	151.5	374.0	15.2	3.9
9	BCH	401.7	310.9	712.6	425.6	340.0	765.5	23.9	29.0
10	UPNFM	173.8	181.1	354.9	197.9	190.9	388.8	24.1	9.8
11	BANADESA	53.9	49.5	103.3	71.2	63.4	134.6	17.4	13.9
12	HONDUCOR	35.0	39.2	74.2	32.9	34.4	67.3	-2.1	-4.8
13	INJUPEMP	89.8	86.4	176.1	101.2	95.2	196.3	11.4	8.8
14	CNBS	98.6	113.9	212.5	104.1	122.5	226.6	5.5	8.6
15	INPREMA	74.1	84.2	158.3	78.0	93.9	171.9	3.9	9.7
16	IPM	38.4	44.6	83.0	40.0	47.1	87.1	1.6	2.5
17	PANI	26.7	21.0	47.7	29.5	21.1	50.6	2.8	0.1
18	IHAH	13.8	8.0	21.8	16.2	10.1	26.3	2.4	2.1
19	INE	23.8	16.1	39.9	22.8	14.6	37.4	-1.0	-1.5
20	BANHPROVI	57.7	64.0	121.7	64.8	69.9	134.6	7.1	5.9
21	IHT	18.7	30.6	49.3	22.9	37.0	59.8	4.2	6.3
22	BANASUPRO	33.8	27.3	61.1	38.1	26.9	65.0	4.3	-0.4
23	IHMA	12.6	6.5	19.1	17.7	4.7	22.4	5.0	-1.8
24	CONSUCOOP	15.7	22.9	38.6	19.1	20.6	39.7	3.4	-2.3
25	IHADFA	5.2	5.1	10.3	5.7	5.7	11.4	0.5	0.6
26	INPREUNAH	6.4	7.4	13.8	6.4	9.1	15.5	0.0	1.7
27	EDUCREDITO	2.7	1.1	3.8	3.2	1.8	5.0	0.5	0.7
28	FNH	2.8	0.5	3.3	2.7	1.0	3.7	-0.1	0.5
29	CDPC	7.9	10.9	18.8	8.5	11.1	19.6	0.6	0.2
30	CONDEPAH	1.4	0.9	2.3	1.8	1.0	2.8	0.4	0.1
31	UNAG	127.6	78.3	205.9	154.2	99.8	254.0	26.6	21.5
32	CONAPREV	2.1	2.2	4.3	2.6	3.7	6.3	0.5	1.4
33	UNACIFOR	32.6	20.3	52.9	36.3	20.1	56.4	3.6	-0.2
34	IHCIETI	10.3	7.5	17.7	15.7	7.6	23.3	5.4	0.1
Totales		4,859.4	4,758.2	9,617.6	5,117.0	4,997.7	10,114.7	257.5	239.5

Fuente: Instituciones del SPD.



X.VII DETALLE DE GÉNERO POR SECTORES

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN

PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
INFOP	785	222.5	522	151.5	1,307	374.0
UNACIFOR	141	36.3	84	20.1	225	56.4
IHCJETI	89	15.7	44	7.6	133	23.3
UNAH	3,418	1,205.6	3,416	1,173.8	6,834	2,379.3
UPNFM	534	197.9	491	190.9	1,025	388.8
UNAG	617	154.2	437	99.8	1,054	254.0
Total	5,584	1,832.1	4,994	1,643.6	10,578	3,475.7

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS

PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
ENEE	1,661	581.5	670	258.4	2,331	840.0
ENP	635	216.0	229	75.8	864	291.7
HONDUTEL	921	188.1	598	115.8	1,519	303.9
SANAA	492	114.9	246	49.0	738	163.9
IHMA	70	17.7	40	4.7	110	22.4
BANASUPRO	217	38.1	149	26.9	366	65.0
FNH	17	2.7	6	1.0	23	3.7
HONDUCOR	209	32.9	225	34.4	434	67.3
Total	4,222	1,191.9	2,163	566.0	6,385	1,757.9

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DE FINANZAS

PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025

(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
EDUCREDITO	16	3.17	11	1.8	27	5.0
BANHPROVI	156	64.77	188	69.9	344	134.6
BCH	792	425.56	578	340.0	1,370	765.5
BANADESA	360	71.23	342	63.4	702	134.6
CNBS	207	104.06	265	122.5	472	226.6
Total	1,531	668.8	1,384	597.6	2,915	1,266.3

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
IHSS	4,473	983.0	2,352	1,756.5	6,825	2,739.5
INJUPEMP	378	101.2	364	95.2	742	196.3
INPREMA	230	78.0	298	93.9	528	171.9
IPM	149	40.0	177	47.1	326	87.1
INPREUNAH	22	6.4	43	9.1	65	15.5
Total	5,252	1,208.5	3,234	2,001.8	8,486	3,210.3

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
INA	407	86.6	317	64.2	724	150.8
IHT	116	22.9	165	37.0	281	59.8
IHAH	92	16.2	56	10.1	148	26.3
CONSUCOOP	64	19.1	81	20.6	145	39.7
INE	77	22.8	64	14.6	141	37.4
CDPC	18	8.5	26	11.1	44	19.6
Total	774	176.1	709	157.5	1,483	333.6

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
IHADFA	28	5.7	21	5.7	49	11.4
PANI	116	29.5	78	21.1	194	50.6
CONAPREV	13	2.6	13	3.7	26	6.3
Total	157	37.8	112	30.4	269	68.3

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
PLAZAS POR GÉNERO SEPTIEMBRE 2025
(Salarios expresados en millones de Lempiras)

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios
CONDEPAH	10	1.8	6	1.0	16	2.8
Total	10	1.8	6	1.0	16	2.8

Fuente: SPD



X.VIII. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR EDUCACIÓN

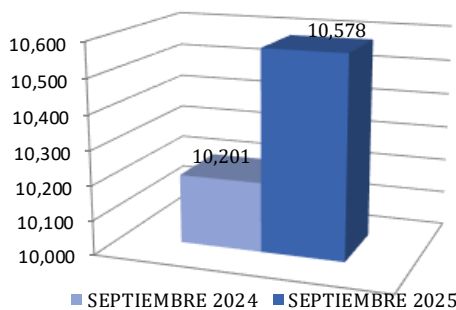
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INFOP	1,264	354.9	1,307	374.0	43	3.4%	19.1	5.4%
UNACIFOR	219	52.9	225	56.4	6	2.7%	3.5	6.6%
IHCIETI	74	17.7	133	23.2	59	79.7%	5.5	31.1%
UNAH	6,786	2,206.2	6,834	2,379.3	48	0.7%	173.1	7.8%
UPNFM	901	354.9	1,025	388.8	124	13.8%	33.9	9.6%
UNAG	957	205.9	1,054	254.0	97	10.1%	48.1	23.4%
Total	10,201	3,192.5	10,578	3,475.7	377	3.7%	283.2	8.9%

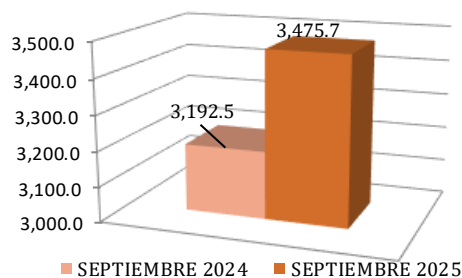
Fuente: SPD

Número Total de Empleados

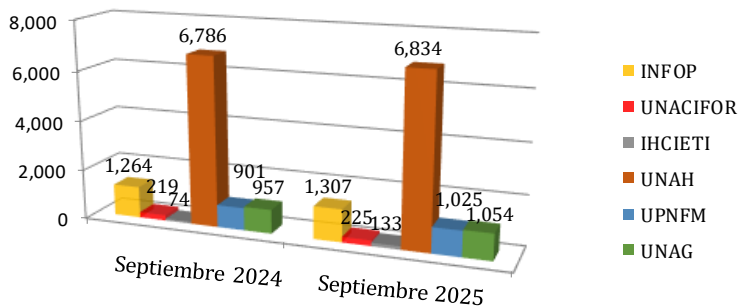


Total Salarios Pagados

(Cifras en millones de Lempiras)

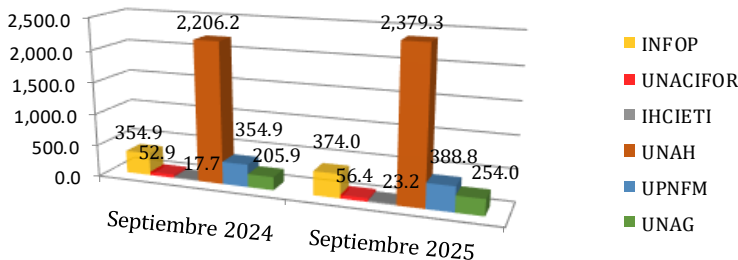


Número de Empleados por Institución



Salarios Pagados por Institución

(Cifras en millones de Lempiras)





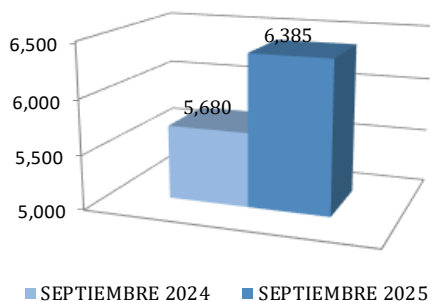
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
ENEE	1,779	970.9	2,331	840.0	552	31.0%	-130.9	-13.5%
ENP	838	272.2	864	291.7	26	3.1%	19.5	7.2%
HONDUTEL	1,435	302.7	1,519	303.9	84	5.9%	1.2	0.4%
SANAA	732	143.3	738	163.9	6	0.8%	20.6	14.4%
IHMA	97	19.1	110	22.4	13	13.4%	3.3	17.3%
BANASUPRO	359	61.1	366	65.0	7	1.9%	3.9	6.4%
FNH	24	3.3	23	3.7	-1	-4.2%	0.4	12.1%
HONDUCOR	416	74.2	434	67.3	18	4.3%	-6.9	-9.3%
Total	5,680	1,846.8	6,385	1,757.9	705	12.4%	-88.9	-4.8%

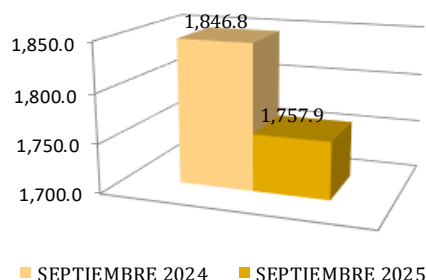
Fuente: SPD

Número Total de Empleados

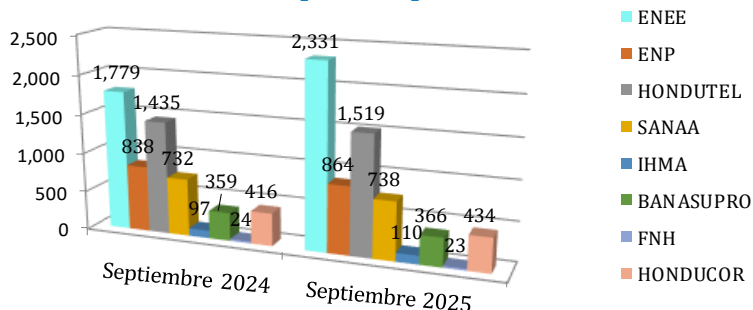


Total Salarios Pagados

(Cifras en millones de Lempiras)

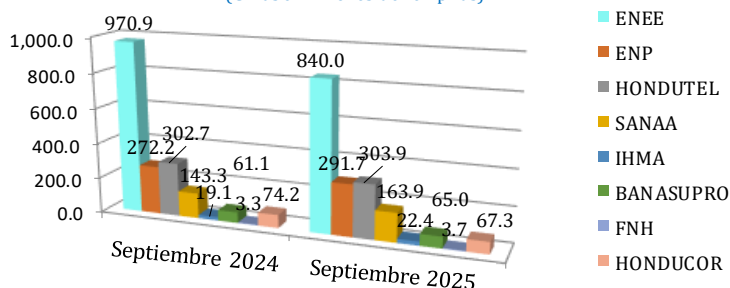


Número de Empleados por Institución



Salarios Pagados por Institución

(Cifras en millones de Lempiras)





EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR FINANZAS

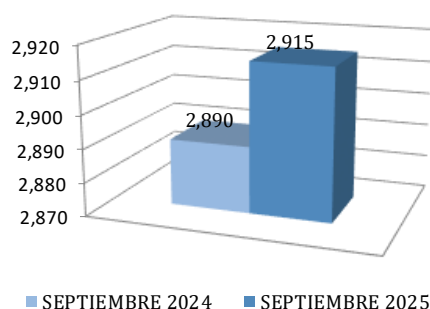
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
EDUCREDITO	25	3.8	27	5.0	2	8.0%	1.2	31.6%
BANHPROVI	343	121.7	344	134.6	1	0.3%	12.9	10.6%
BCH	1,344	712.6	1,370	765.5	26	1.9%	52.9	7.4%
BANADESA	697	103.3	702	134.6	5	0.7%	31.3	30.3%
CNBS	481	212.5	472	226.6	-9	-1.9%	14.1	6.6%
Total	2,890	1,153.9	2,915	1,266.3	25	0.9%	112.4	9.7%

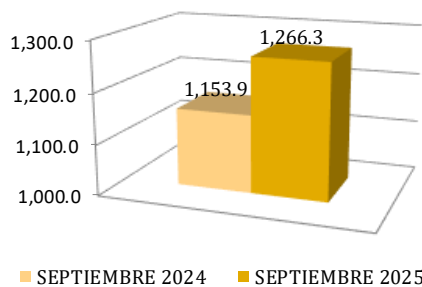
Fuente: SPD

Número Total de Empleados

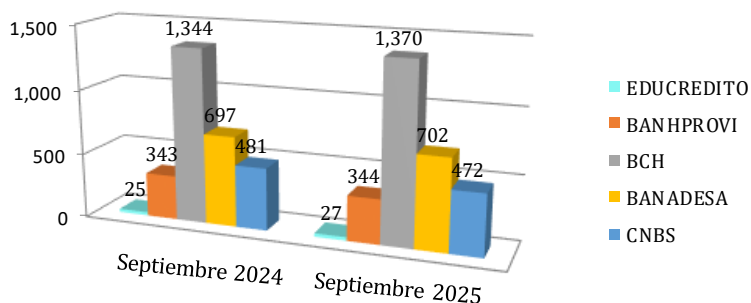


Total Salarios Pagados

(Cifras en millones de Lempiras)

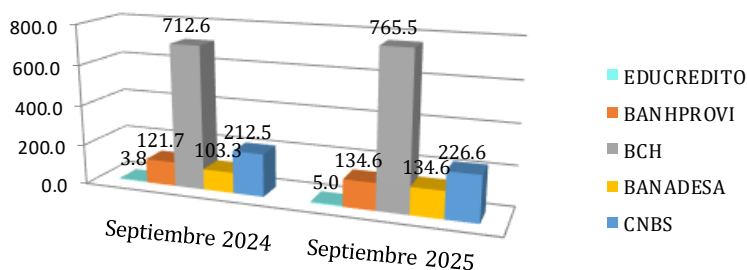


Número de Empleados por Institución



Salarios Pagados por Institución

(Cifras en millones de Lempiras)





EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR PREVISIÓN SOCIAL

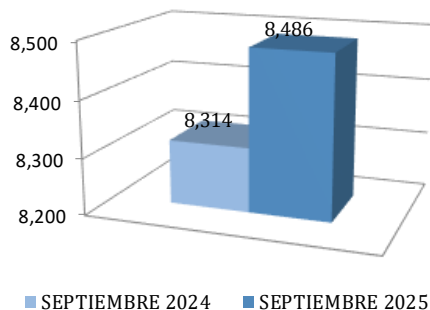
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHSS	6,753	2,619.3	6,825	2,739.5	72	1.1%	120.2	4.6%
INJUPEMP	683	176.1	742	196.3	59	8.6%	20.2	11.5%
INPREMA	486	158.3	528	171.9	42	8.6%	13.6	8.6%
IPM	330	83.0	326	87.1	-4	-1.2%	4.1	4.9%
INPREUNAH	62	13.8	65	15.5	3	4.8%	1.7	12.3%
Total	8,314	3,050.5	8,486	3,210.3	172	2.1%	159.8	5.2%

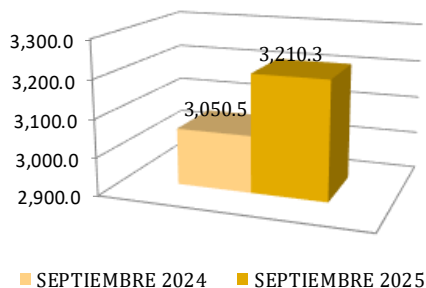
Fuente: SPD

Número Total de Empleados

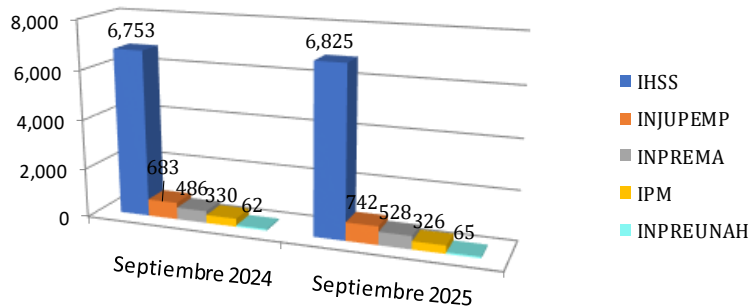


Total Salarios Pagados

(Cifras en millones de Lempiras)

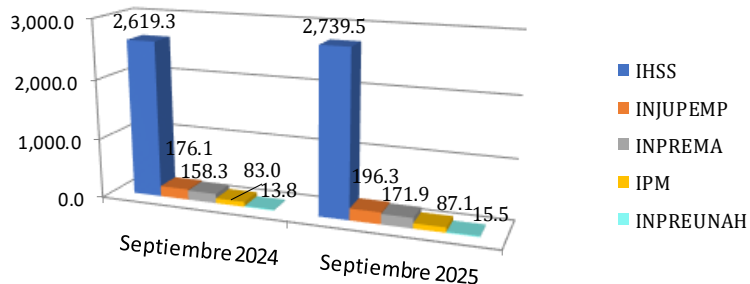


Número de Empleados por Institución



Salarios Pagados por Institución

(Cifras en millones de Lempiras)





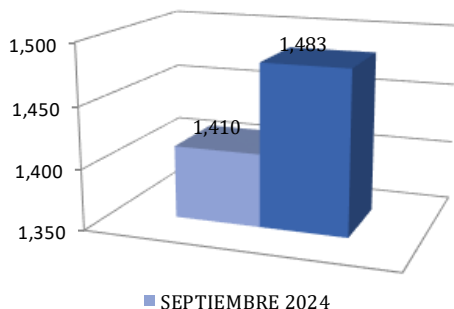
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
INA	722	140.8	724	150.8	2	0.3%	10.0	7.1%
IHT	232	49.3	281	59.8	49	21.1%	10.5	21.3%
IHAH	141	21.8	148	26.3	7	5.0%	4.5	20.6%
CONSUCOOP	133	38.6	145	39.7	12	9.0%	1.1	2.8%
INE	138	39.9	141	37.4	3	2.2%	-2.5	-6.3%
CDPC	44	18.8	44	19.6	0	0.0%	0.8	4.3%
Total	1,410	309.2	1,483	333.6	73	5.2%	24.4	7.9%

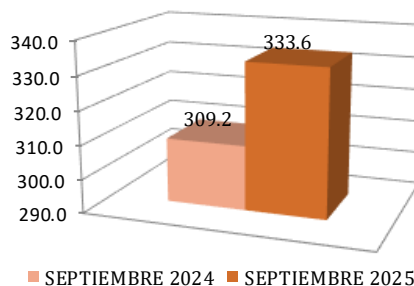
Fuente: SPD

Número Total de Empleados

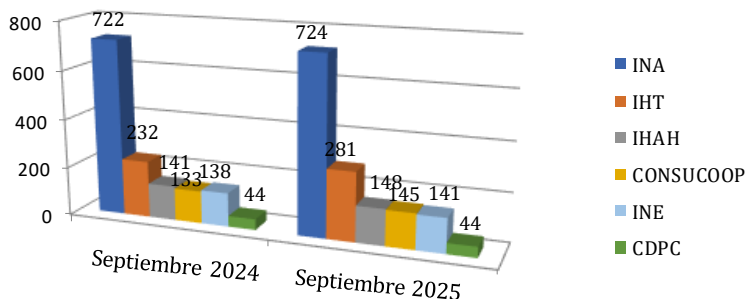


Total Salarios Pagados

(Cifras en millones de Lempiras)

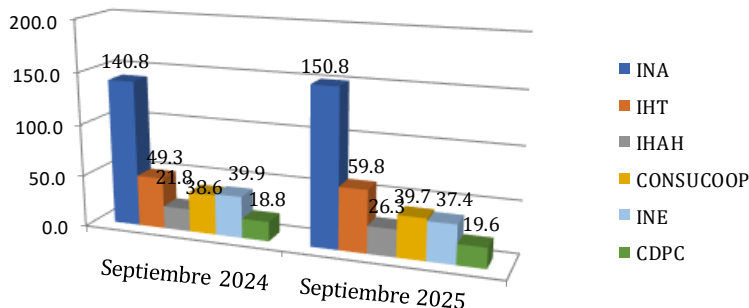


Número de Empleados por Institución



Salarios Pagados por Institución

(Cifras en millones de Lempiras)





**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL**

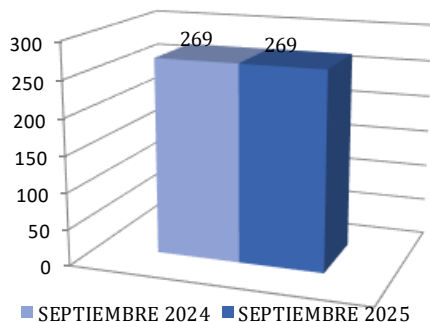
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
IHADFA	54	10.3	49	11.4	-5	-9.3%	1.1	10.6%
PANI	193	47.7	194	50.6	1	0.5%	2.9	6.0%
CONAPREV	22	4.3	26	6.3	4	18.2%	2.0	46.2%
Total	269	62.3	269	68.3	0	0.0%	6.0	9.5%

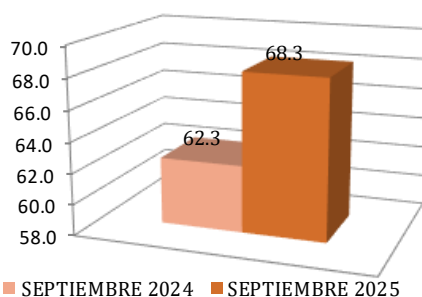
Fuente: SPD

Número Total de Empleados

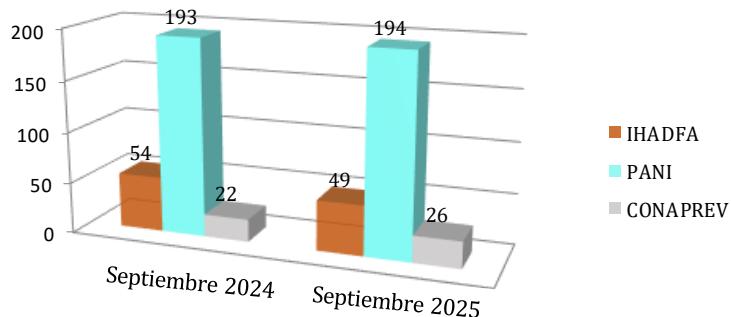


Total Salarios Pagados

(Cifras en millones de Lempiras)

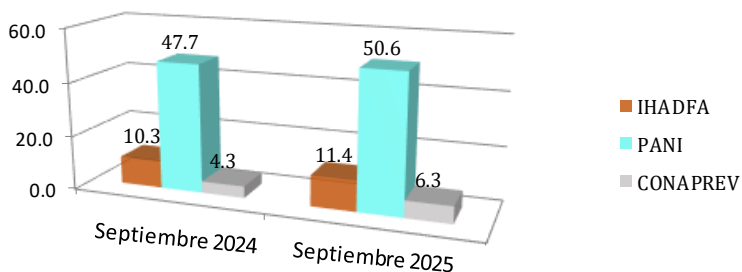


Número de Empleados por Institución



Salarios Pagados por Institución

(Cifras en millones de Lempiras)





EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DEPORTES

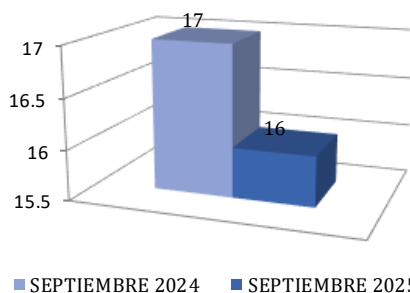
COMPARATIVO SEPTIEMBRE 2024 - 2025

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	SEPTIEMBRE 2024		SEPTIEMBRE 2025		Variación			
	Empleados	Salarios	Empleados	Salarios	Empleados	%	Salarios	%
CONDEPAH	17	2.3	16	2.8	-1	-5.9%	0.5	21.7%
Total	17	2.3	16	2.8	-1	-5.9%	0.5	21.7%

Fuente: SPD

**Número Total de Empleados
CONDEPAH**



**Salarios Pagados
CONDEPAH**

(Cifras en millones de Lempiras)

